



## **CICR se opone a 13% de aumento de tarifas eléctricas del ICE**

La Cámara de Industrias de Costa Rica presentó formalmente su oposición a ARESEP contra un nuevo aumento del 9,95% a partir de abril que sumado al aprobado desde enero acumularía un 13% más en las tarifas eléctricas para los clientes del Instituto Costarricense de Electricidad.

La CICR señaló que el ICE solicitó ese aumento tan fuerte para contrarrestar los costos y gastos que proyectan tener en el año 2019. “Nos seguiremos oponiendo al aumento de tarifas eléctricas en representación de los consumidores y de los consumidores del sector productivo. En un año en que entra a regir una nueva ley fiscal, en que se anuncia un desempleo del 12%, y que el país desea trabajar en descarbonizar la economía, es necesario brindar tarifas eléctricas más competitivas, que fomenten la dinamización de la producción, el empleo y faciliten el uso de la electricidad en vez de combustibles fósiles”, señaló Enrique Egloff, Presidente de la CICR.

Los industriales consideran que esta nueva solicitud que originalmente era de un 20% de aumento en la tarifa de abril a diciembre del 2019, y que se reduce a 9,95% pero porque se extiende por 21 meses hasta diciembre del 2020, es desproporcionada y el problema es que se suma a un aumento ya aprobado desde enero 2019 para compensar al ICE por no lograr los ingresos esperados por ventas y por gastar más de lo aprobado en el año 2017.

Enrique Egloff, Presidente de la CICR reconoció que la Presidente Ejecutiva del ICE, Irene Cañas está realizando una importante labor para tratar de contener los aumentos de tarifas eléctricas, pero que sus esfuerzos a lo interno deben conducir a una verdadera reducción de tarifas eléctricas.

“Agradecemos el esfuerzo de doña Irene Cañas, para reactivar la tarifa para empresas electro intensivas de altos consumos, así como abrir la posibilidad a empresas que se certifican en la norma ISO 50001 y la felicitamos por tomar acción, así como por su preocupación por diluir el efecto del aumento solicitado para el 2019, en 21 meses hasta diciembre 2020. Sin embargo, consistentes con nuestra revisión de la solicitud de aumento tenemos que ser claros que el prorrateo del aumento no responde a medidas de reestructuración interna o financiera, que permitan un efecto real de reducción de tarifas”, agregó Egloff.

Los industriales revisaron a detalle la solicitud de aumento del ICE y también señalaron que el ICE proyectó una caída en ventas de un -1,8% y aún así pretenden aumentar sus ingresos en un 20% según aprobó ARESEP. En los sistemas de Generación y Transmisión, se proyectan aumentos de ingreso del 12,89% y de 30% respectivamente, con crecimientos de demanda del 1,32% en el año 2019. Lo que evidencia un fuerte cargo a la tarifa para obtener más recursos.

En cuanto a los gastos, llama la atención que en gastos que se supone son de los más controlables como la operación y mantenimiento, administrativos, etc crecen hasta 6 veces la inflación proyectada respecto de lo que aprobó la ARESEP para el 2018.

“Si ICE no logra un alto en el camino y reestructura sus gastos y forma de operar, vamos a seguir en una carrera sin fin en que sube sus gastos y viene a pedir a los usuarios más tarifa generando un círculo vicioso” enfatizó Egloff.

Los industriales señalaron que como siempre, esperan la prudente intervención de ARESEP como lo ha realizado en ocasiones anteriores. “ARESEP debe mantener la vigilancia que le obliga su ley constitutiva para que medie entre los intereses del operador y de los consumidores. El país desea seguir consumiendo la electricidad del sistema eléctrico nacional, pero si las tarifas son muy altas, más consumidores buscarán producir parte de la electricidad que requiere, con el fin de que se reduzca su factura. Por lo que esperamos prudencia y justicia en la resolución final de la ARESEP”, finalizó Egloff.

Asimismo, se insiste en que se reconozcan 17,000 millones en gastos de PH Reventazón, que ya ARESEP rechazó atendiendo el mandato de su ley 7593 art. 32. Adicionalmente, los industriales mostraron su sorpresa que en el reporte de gastos del año 2018, se incluye un gasto no aprobado

por ARESEP por 92,000 millones de colones para “Estudios de Preinversión”, que si lo que se pretende es cobrarlo en una próxima liquidación, generaría un impacto tremendo en las ya altas tarifas eléctricas que pagamos los costarricense.